

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

1

¿Cómo actuar en los casos en los que la comunidad contrató con una empresa la realización de obras y se paraliza la ejecución? (Ver rama de PROBLEMAS EN LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD CON TERCEROS Y/O PROVEEDORES. Pregunta nº 76).

2

¿Hace falta un poder notarial para que sea válida una delegación de voto? (Ver art. 15 LPH en subrama de Asistencia a las juntas de propietarios. Pregunta nº 216).

3

Si en una junta se liquida la deuda en relación a una sociedad propietaria de un piso y luego se comunica a la comunidad que se ha transmitido a otra sociedad, ¿Contra quién se presenta el monitorio? (Ver art. 21.4. Pregunta nº 17).

4

¿Puede aceptar el administrador de fincas que un hijo de un comunero le exhiba una autorización de su padre propietario firmada por éste que le legitima y autoriza en sus gestiones con el piso en relación a la comunidad? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de AF. Pregunta nº 220).

5

¿Existe afectación al honor o a la intimidad por grabación del administrador de una junta o parte de ella? ¿Existe afectación al honor o a la intimidad por grabación del administrador de una junta o parte de ella? (Ver art. 19 LPH en subrama de la grabación de juntas. Pregunta nº 20).

6

¿Las subvenciones que se entregan por la Administración por ascensores u obras lo son para cada comunero o a la comunidad? ¿Podría no entregarse a quien votó en contra? (Ver art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 512).

7

Si se ha enviado un acta y se detecta un error ¿Es posible insertar en el libro de actas el acta ya rectificadas o poner la enviada y luego una diligencia de subsanación? (Ver art. 19 LPH en subrama Cuestiones de subsanación. Pregunta nº 24).

8

¿Es necesario indicar en el acta la referencia a la cuota de participación de cada comunero que está presente? (Ver art. 19 LPH subrama requisitos del contenido del acta. Pregunta 92).

9

Si hay comuneros que han instalada gas propio y existe una reparación general ¿Deben contribuir al pago los que lo han instalado por su cuenta al margen del de la comunidad? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones del art. 17.1 LPH. Pregunta nº 62).

10

¿Debe contribuir el titular de un local al pago de gastos de portal si abrió una puerta de salida al mismo autorizada por estatutos o sentencia? (Ver art. 9 LPH en subrama de contribución al pago de gastos. Pregunta nº 513).